



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE RECTIFICA EL ACTA DE ADJUDICACIÓN NÚM. 0008E-2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES (PPS-CCC-CP-2020-0002).

Resolución Núm. 0003-2020

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), siendo las 12:00 meridiano, en el Salón de Conferencia de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA. AISHELL A. HERNÁNDEZ P.**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en representación de la Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS); **LIC. MIGUEL TEJADA FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en calidad de Director de Planificación y Seguimiento; **SR. RAMÓN ALEXIS OZORIA MATOS**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante de la Dirección Administrativa y **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

POR CUANTO: A que, en fecha treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020, el Comité de Compras y Contrataciones **DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD DEL GABINETE DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, emitió el Acta de presentación de Informe de la oferta económica –Sobre B-y Adjudicación del proceso de selección por Comparación de Precios para la adquisición de tóneres del Programa Progresando con Solidaridad (PPS-CCC-CP-2020-0002).

POR CUANTO: A que, en el Acta de adjudicación precedentemente mencionada se realizó una adjudicación por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$3,431,124.77)** teniendo una diferencia de **DOSCIENTOS DOCE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA CENTAVOS (RD\$212.40)** por lo que el monto real de la adjudicación es el indicado en la oferta económica, dígame **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTO TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON DIECISIETE CENTAVOS (RD\$3,431,337.17)**.

Luego de atendido y ponderado lo antes expuesto el presidente del Comité de Compras y Contrataciones sometió a votación la decisión propuesta resolviendo lo siguiente:

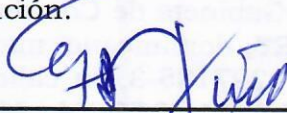
RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI procedió a unanimidad acoger la propuesta de rectificar el acta Núm. 0008E-2020 con motivo del proceso de selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Tóneros (PPS-CCC-CP-2020-0002), en cuanto al monto total adjudicado de manera que la primera resolución se lea de la manera siguiente:

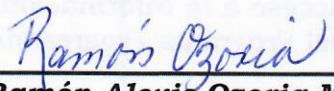
“PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad adjudicar el proceso de selección Comparación de Precios para la Adquisición de Tóneros (PPS-CCC-CP-2020-0002) al oferente, COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., por un monto con impuestos incluidos de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTO TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON DIECISIETE CENTAVOS (RD\$3,431,337.17)** por ser la oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo al pliego de condiciones y que presentó menor precio.”

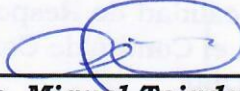
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

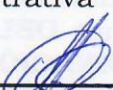
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Lic. Emilio E. Florentino Fernández** en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.


Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones


Lic. Aishell A. Hernández P
En representación de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VR/GCPS

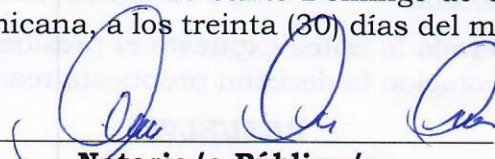

Ramón Alexis Ozoria Matos
En representación de la Dirección Administrativa


Lic. Miguel Tejada Fernández
Director de Planificación y Seguimiento


Lic. María Sosa
Representación de la OAI

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____ **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Aishell A. Hernández P, Lic. Miguel Tejada Fernández, Sr. Ramón Alexis Ozoria Matos y Licda. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).


Notario/a Público/a

